

**Programa a la Federación de
Estudiantes de la Universidad de Chile
Súbete a la FECh**

Índice

A. Bienestar estudiantil.....	2
a. Salud Mental	
b. Mejoramiento de condiciones materiales	
c. Bienestar Físico	
d. Bienestar Social	
e. Docencia	
B. Comida, casa y empleo.....	10
a. Comida	
b. Casa	
c. Empleo	
C. Feminismo y disidencias.....	13
a. Garantizar espacios seguros para toda la comunidad (prevención)	
b. Relevar el rol de mujeres y disidencias en academia e investigación	
c. Avanzar hacia la corresponsabilidad institucional	
D. Medioambiente.....	17
a. Por una universidad más verde	
b. Por un País más verde	
E. Extensión y TTVV.....	18
a. Fortalecimiento y contacto con Organizaciones Sociales y Secretarías FECh	
b. Trabajos Voluntarios	
c. Escuelas Sociales	
d. Preuniversitario FECh	
e. Relación con otras Federaciones y la CONFECH	
F. Financiamiento.....	21
G. Participación y democratización.....	23
a. Participación	
b. Democratización	
H. Derechos Humanos.....	25
a. A 50 años del golpe no olvidamos (memoria y reivindicación)	
b. Fin al legado de la dictadura en la Universidad	
c. Memoria para la Chile y Chile	

Bienestar Estudiantil

Tras las movilizaciones estudiantiles del año 2011, y el impulso mediático que ellas significaron por su masividad, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile dejó de tener un rol de cercanía con las problemáticas más inmediatas y cercanas de los estudiantes de la Universidad, apostando solo a ser un canal de vocería nacional para las demandas estudiantiles (Gratuidad, Condonación al CAE, Educación No Sexista, etc.), aspirando a la cohesión de los distintos sectores de la sociedad (Trabajadores, Pensionados, Estudiantes, etc.), y dejando en el camino las políticas transformadoras para con nuestro propio espacio universitario. Esto causó una desafección entre los estudiantes con su propia orgánica de encuentro, deliberación y representación política, derivando en la realidad ya conocida.

Frente a este contexto, creemos que para aspirar nuevamente a interesar a los estudiantes en política, para instalar en el sentido común el uso de ella como una herramienta de transformación de la realidad y, en definitiva, para revitalizar la expresión viva del movimiento estudiantil universitario, con traducción local y nacional, debemos direccionar la reestructuración de la Federación a la resolución de las problemáticas más inmediatas de nuestros compañeros, siendo hábiles en establecer un sano equilibrio entre lo local y lo nacional, sin abstraerse totalmente en favor de uno u otro. Los datos y estadísticas expresadas en este documento fueron extraídos de la presentación realizada por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios a la Comisión de Bienestar y Salud Mental del Senado Universitario en mayo de 2023.

La emancipación de las condiciones que atan y alejan a los estudiantes del deporte, de la vida social, de la extensión universitaria, de la academia y de la participación activa en la discusión política, es nuestro norte en el inmediato, corto y mediano plazo. En un contexto en el que un 80% de los estudiantes declara vivir agobio académico, un 52% sufre agobio financiero asociado a la Universidad, y frente a un aumento sostenido en la demanda de atención de salud mental, la cuál revive la tensión entre clase y género, al existir un 44% de estudiantes que no pueden costearse los debidos tratamientos, y al ser más las mujeres y disidencias quiénes presentan la necesidad de abordar las problemáticas de salud mental, presentamos propuestas para el abordaje del Bienestar Estudiantil, siendo expresadas en lo académico, en lo físico, lo financiero y abarcando integralmente la salud mental.

En ese sentido, en Bienestar Estudiantil podemos aproximarnos de distintas maneras. Primeramente, nos referimos a la salud mental, donde sabemos que actualmente estamos en una situación crítica y donde hay muchos problemas asociados a esta, debido al entorno personal, social, político, económico, académico, etc. Por lo tanto, siendo estudiantes debemos exigir a la Universidad el deber de involucrarse, en conjunto también con el resto de la comunidad universitaria, en mejorar materialmente las condiciones en las que están insertos los estudiantes. Es de esta forma, que nuestro ambiente universitario debe incorporar estándares mínimos para asistir de manera seria y preventiva problemas de salud mental en la comunidad. *Para esto se propone;*

I. Salud mental

1. **Unidad de Salud Mental.** Se propone avanzar en la división de las actuales funciones de SEMDA, creando una Unidad exclusiva de Salud Mental, para dar respuesta al 44% de estudiantes que no tienen capacidad de costear de manera externa su tratamiento. La futura Unidad de Salud Mental se desempeñará de la siguiente manera:

a. Diagnóstico y estandarización: Realizar un diagnóstico de la cantidad de profesionales y calidad de la atención de las áreas de psicología de cada Facultad, y fijar un número estándar de psicólogos por estudiantes, aumentando el número de profesionales donde sea necesario.

b. Atención psicológica descentralizada: Debemos avanzar a una atención psicológica integral y efectiva inserta en los distintos Campus y Facultades. Esto no sólo busca ahorrar tiempo y costo del traslado, también atiende a criterios comunitarios que permitan una atención enfocada en la comunidad local, como se realiza a nivel país con los COSAM.

c. Atención psiquiátrica centralizada: Dada la posible complejidad de los casos, la mayor necesidad de recursos y la escasez de personal, buscamos que la atención psiquiátrica se pueda brindar de manera centralizada en las dependencias centrales de la Unidad de Salud Mental.

d. Financiamiento centralizado y democrático, en que el acceso y la calidad de la atención no dependan de los recursos de las unidades académicas, atendiendo a que estos responden a la capacidad desigual que éstas tienen para generarlos, según su área de estudio.

e. Personal: Junto con la contratación de más profesionales y frente a la eventual falta de personal, proponemos que parte de ésta pueda cubrirse por la **habilitación de la Unidad de Salud Mental para que estudiantes realicen su práctica.** Esto se debería habilitar para casos de menor complejidad y sólo si profesionales pueden supervisar sus labores

f. Plan Integral de Retención en la Atención: La creación de esta Unidad debe ser acompañada por un plan de retención. Actualmente, 40% de los estudiantes que logran acceder a tratamiento terminan desertando, sea por preferir solucionar el problema por sí mismos, por vergüenza asociada al estigma de la atención psicológica u otro motivo. Debe existir un enfoque particular en estudiantes de 1er año, apostando también por campañas de visibilización de métodos de acceso a salud mental, considerando que un 50% de los estudiantes declara no conocerlos.

2. **Capacitación a funcionarios, docentes, ayudantes y representantes estudiantiles en primeros auxilios psicológicos, respuesta ante desastres y emergencias, y detección temprana de crisis de salud mental**

La comunidad universitaria debe estar preparada para poder atender situaciones de emergencia ante una crisis, así como también tener herramientas para la detección temprana de problemas de salud mental, dejando atrás una lógica meramente reactiva

y avanzando hacia un enfoque preventivo. Un ejemplo de esto sería la realización de **cursos de prevención del suicidio llevados por profesionales.**

3. Creación de mecanismos de ayuda temprana para la detección de problemas de salud mental en el estudiantado

Las Unidades de Psicología de la Universidad deben ser capaces de responder preventivamente ante la necesidad de algún miembro de la comunidad universitaria.

4. Protocolos de salud mental: Difusión, identificación de deficiencias y elaboración de propuestas de mejoramiento

Junto con trabajar arduamente por informar sobre los protocolos ya existentes, se deben recoger las críticas identificadas por estudiantes, funcionarios y docentes, y crear instancias, en conjunto con dirigencias locales, para recoger y resolver aquellas deficiencias.

5. Superar la superficialidad de la atención psicológica por parte de las unidades académicas

En distintos espacios universitarios existe el problema de que los psicólogos no están suficientemente preparados para atender estudiantes con realidades materiales y psicológicas complejas.

6. Apoyo en el ingreso a personas neurodivergentes y en situación de discapacidad, mediante la difusión e implementación efectiva de los diversos programas de acomodaciones para estudiantes neurodivergentes y/o en situación de discapacidad, además de generar medidas y jornadas universales de concientización sobre salud mental y neurodivergencias.

7. Creación de un programa de acompañamiento a estudiantes que congelan en el proceso de reincorporación a sus estudios

8. Encuestas de salud mental eficientes, vinculantes y transparentes

Las encuestas de salud mental de las unidades académicas deben ser vinculantes, expeditas, y sus resultados ser públicos, resguardando el anonimato, para que sirvan de insumo en cómo proceder y de respaldo a las exigencias estudiantiles. Con esta medida, buscamos que la comunidad conozca las problemáticas que atraviesa la generalidad del estudiantado, entendiéndose como problemas colectivos.

9. Revisión de la malla y acercamiento transversal de las carreras a la salud mental

Esto busca aportar al perfil de egreso de profesionales con el acercamiento transversal desde cada disciplina a cómo aportar al mejoramiento de la salud mental, a partir del conocimiento, estudio y trabajo previo.

10. Informar acerca de las redes públicas de salud mental, alternativas a la atención que presta la Universidad.

11. Generar mecanismos para que el estudiantado de la Universidad tenga una participación vinculante en la elaboración de la Política de Bienestar y Salud Mental de la Universidad, anunciada recientemente por Rectoría.

Por otro lado, el segundo gran desafío en torno al acceso a la educación superior es la permanencia de aquellos **estudiantes que no tienen las condiciones materiales para poder rendir de la manera esperada** y que podrían terminar en la deserción de sus distintas carreras, algunos de estos factores pueden estar relacionados por estudiantes que a la vez son trabajadores, madres o padres, con problemas de salud mental, en situación de discapacidad, entre distintas dificultades. Proponemos:

II. Mejoramiento de condiciones materiales

i. General:

- 1. Seguimientos focalizados en los estudiantes en la inserción por parte de centros de estudiantes y representantes del pleno**, esto mediante un proceso de acompañamiento permanente, focalizado a los estudiantes que recién ingresan a la universidad, además de quienes quieran recibir acompañamiento.
- 2. Eliminación del pago para convalidación de ramos.** El derecho a la educación debe estar lo menos limitado financieramente.
- 3. Debe existir la figura de la suspensión académica.** Es importante que al momento que los estudiantes empiecen a dejar de rendir de manera óptima por problemas de salud mental, situaciones personales o algún otro impedimento, la Universidad debe sugerir poder suspender sus actividades docentes con un acompañamiento en la misma, para asegurar el tratamiento o solución de sus problemas antes de reincorporarse a su programa de estudios con las acomodaciones que sean pertinentes para su caso.
- 4. Terminación de la causal reprobatoria por asistencia.** Existen estudiantes que desarrollan su estudio de manera autodidacta y que pueden mejor invertir el tiempo de las clases estudiando por su propia cuenta, por lo tanto, no se debería coartar aquello por parte de las Universidades.
- 5. Acompañamiento y revisión de mallas en relación con la situación nacional** para abordar de manera íntegra las preocupaciones y necesidades que tienen los estudiantes y el país. La malla debe ser capaz de tener un mínimo de adaptabilidad a la contingencia nacional, haciendo un acercamiento de las cátedras impartidas a lo que

sucede en el país.

6. Impulso de la **inserción del programa PACE u otros mecanismos de acompañamiento a los estudiantes que ingresan a la Educación Superior.**
7. **Participación de estudiantes en la toma de ramos.** Suele haber problemas a la hora de tomar ramos, para solucionar esto se puede integrar a los estudiantes para poder empatizar más fácilmente con el resto de sus compañeros, y así encontrar soluciones más óptimas.
8. **Eliminar las causales de eliminación.** El derecho a la educación debe garantizarse y no estar condicionado por requisitos de permanencia en la Universidad , como son las causales de eliminación.
9. **Generar un Diagnóstico de las Becas Actuales.** Elaborar un diagnóstico de las becas entregadas por la Universidad, considerando variables tales como estudiantes objetivo, plazos de postulación y ayuda entregada, y así visualizar oportunidades de mejora. En la actualidad, existen un total de diez becas internas para estudiantes. Esta acción será fundamental en la capacidad que tenga la Federación de encauzar demandas, proponer y avanzar en el establecimiento de nuevas becas, o la extensión de las Becas ya existentes a un mayor número de estudiantes, sean de Arancel, Mantención, Alimentación o el Programa de Residencias Universitarias.
10. **Contrarrestar subida de aranceles:** Se buscará generar mesas de trabajo conjunto a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, que atrasen y reduzcan cualquier tipo de alza arancelaria, en tanto no se condiga con una real necesidad de la Universidad para su funcionamiento, evaluando otras vías de obtención de recursos, sea a través de una mejor distribución de las finanzas u otro mecanismo a revisar.
11. **Becas FECh.** Se propone la entrega de Becas FECh para temáticas consideradas urgentes al contexto y/o no reguladas por becas internas, siendo estas: Beca de Materiales y Transporte, Beca de Mantención, Beca de Emergencia FECh u otras a evaluar, según la pertinencia y la capacidad de recursos de la misma Federación.
12. **Revisión de la Infraestructura.** Se debe realizar un diagnóstico del estado actual de la infraestructura en la Universidad, de forma conjunta a los Centros de Estudiantes locales, con el objeto de brindar soluciones a estas problemáticas en el corto, mediano y largo plazo según la urgencia. Es tarea de la nueva Federación dar cuenta del estado de la universidad a las autoridades, y apoyar los procesos de movilización de cada Facultad o Campus en torno a esto, apostando por la máxima solidaridad estudiantil.

ii. Estudiantes trabajadores.

1. Catastro de estudiantes trabajadores

Durante el mandato de la primera Federación, es necesario avanzar en la constitución de la mayor cantidad de sujetos políticos estudiantiles, los estudiantes trabajadores son uno de ellos. Por lo mismo, es necesario que la Federación les catastre para conocerles y, en el mediano plazo, poder impulsar con ellos y para ellos, un programa de mejoras de sus condiciones de estudio, con especial enfoque en los estudiantes que prestan servicios a la Universidad, como los monitores.

2. **Estatuto Laboral Estudiantil con aporte directo del Estado**, que asegure condiciones de permanencia para estudiantes trabajadores. Con una tarifa mínima por hora que pueda replicarse en toda la Universidad pudiendo así dignificar y reconocer el trabajo que realizan los compañeros en la Universidad y reconocer también la relación laboral en las prácticas profesionales y la remuneración correspondiente a la relación.
3. **Prioridad 1 en la toma de ramos de manera focalizada (trabajadores)**. Existen estudiantes que necesitan trabajar para poder estar estudiando, y es necesario entonces que se pueda facilitar la toma de ramos acorde a sus necesidades horarias.
4. **Flexibilidad a estudiantes trabajadores para tomar las clases durante fines de semana o entrega de insumos de grabaciones de dichas clases**. Se deben poder ampliar las herramientas para que los estudiantes trabajadores pierdan la menor cantidad de materia y clases, de manera que tiene que existir el deber de la Universidad de garantizar estas medidas mínimas a los estudiantes.
5. **Jornada Vespertina**: El trabajo y el estudio debe ser posible de compatibilizar en el Chile de hoy, es por ello que la Universidad, en conjunto con las Universidades Estatales del CRUCH, debe dar paso a la creación **de jornadas vespertinas** que permita a los trabajadores estudiar carreras profesionales. La deselitización de la Universidad pasa por la democratización del acceso, y la apertura de sus puertas a la sociedad, mediante la creación de una Jornada Vespertina para trabajadores, sumado a garantías académicas para quienes ya estudian y trabajan.

iii. Estudiantes madres y padres.

1. **Flexibilidad estudiantil y horaria para personas que tienen responsabilidades de ser MaPadres o que tienen labores de cuidados**. Es necesario sacar adelante sus estudios sin que estas circunstancias entorpezcan su desarrollo académico.
2. **Prioridad 0 en la toma de ramos**. Madres y Padres deben ser las primeras personas en tomar ramos puesto que se entiende que deben acomodar su horario para hacerlo calzar con el de sus hijos, así, esta medida se debe transversalizar a toda la Universidad.

3. **Acompañamientos para madres y padres que retoman sus estudios.** Se debe poder hacer un seguimiento efectivo desde las unidades superiores y entre ellas la de psicología para asegurar la correcta reincorporación a la carrera.
 - a. **La Chile Crece Contigo:** Es necesario reconocer los cuidados que ejercen estudiantes MaPadres, ya no solo mediante el avance en garantías académicas, si no que en una política general de la Universidad que implique acompañamiento integral, tanto a hijos de estudiantes como de funcionaries y docentes de la Universidad. Esta mayor integración deberá verse expresada en un trabajo de diagnóstico conjunto con las organizaciones de MaPadres de la Universidad.
 - b. **Supervisar y garantizar el cumplimiento de la Política de Corresponsabilidad Social,** mediante la acción de la Mesa de Federación en conjunto con la Dirección de Género y las Unidades de Género por carreras.
 - c. **Extender la edad de la Beca de Apoyo Parental a niños de 0 a 12 años y abrir más de un período de inscripción.** Actualmente, la Beca de Apoyo Parental se entrega a estudiantes madres y padres que tengan hijos de entre 6 a 12 años con enfermedades crónicas o en situación de discapacidad, por lo que proponemos extender la edad de modo que los padres de hijos en etapa preescolar (0 a 6 años) puedan recibir esta beca.

iv. Estudiantes de regiones

1. **Avanzar en medidas que permitan que estudiantes de otras regiones puedan generar redes de apoyo en la RM,** a través de acompañamientos focalizados en la inserción de la vida universitaria en la ciudad.
2. **La Universidad debe hacerse cargo de otorgar una estadía garantizada a estudiantes de otras regiones.**
3. **Flexibilidad de evaluaciones para estudiantes de región en fechas cercanas a fines de semana largos y festividades.**
4. **Beca universal transporte, vivienda y mantención.** Es menester que nuestra casa de estudios pueda aportar financieramente al sustento de los estudiantes que, viviendo en la periferia de la Región Metropolitana o habitando regularmente en regiones distintas a la RM, tienen mayores gastos al momento de transportarse, lo que dificulta esta misma. Del mismo modo, resulta necesario que la Universidad pueda ayudar a estudiantes que, viviendo en Santiago, provienen de otras ciudades y regiones y requieren de una ayuda monetaria o manutención para costear sus más vitales necesidades. Como Universidad debemos generar una comunidad que abrigue la diversidad de origen de sus integrantes y que asuma la responsabilidad que significa atraer a estudiantes de todas las regiones del país.

- 5. Descentralización de las prácticas.** Elaborar una mesa de trabajo que genere ofertas de prácticas profesionales para las distintas carreras de la Universidad en las regiones de origen de los estudiantes, buscando descentralizar el conocimiento y, al mismo tiempo, permitir que los estudiantes realicen las prácticas en sus casas.

III. Bienestar Físico

- 1. Fortalecimiento del SEMDA.** En la actualidad, el SEMDA no da abasto para la cantidad de estudiantes que hacen uso de los servicios de salud, traduciéndose en un colapso debido a las escasas horas disponibles para especialidades, y la inexistencia de un SEMDA para el Campus Andrés Bello, provocando el colapso del resto de sedes. Por consiguiente, se propone una modernización del SEMDA; ampliando las especialidades existentes y las horas disponibles, incluyendo un historial médico para estudiantes y avanzando en un proyecto para el Campus Andrés Bello.
- 2. Fomento al Deporte.** Apostar a la rearticulación del Centro Deportivo de Estudiantes UChile junto a los CDE locales y, posteriormente, en conjunto a la VAEC y Deporte Azul generar instancias en las diversas Facultades y Campus para fomentar el deporte al interior de la Universidad. A la vez, se debe entender el fomento al deporte como una promoción de la salud mental de los estudiantes.

IV. Bienestar Social

- 1. Sello de Espacios Libres de Violencia.** En favor de actividades estudiantiles libres de cualquier violencia, la Federación entregará un “sello” a aquellas Facultades o Carreras que implementen un protocolo de “carrete seguro”, el cuál será trabajado en conjunto a la Federación, la SESEGEN, la SEDISGEN, los Centros de Estudiantes y la DIGEN.
- 2. Semana Mechona Participativa.** En un contexto de baja participación generalizada en las últimas semanas mechonas, instalaremos mecanismos de participación previos a la ejecución y planificación de la misma, mediante votaciones vinculantes asociadas a las actividades a realizar y les artistas a invitar.

V. Docencia y garantías académicas

- 1. Uso Efectivo de Protocolos e Instructivos.** Se debe impulsar una capacitación a los docentes y funcionarios en torno a los protocolos e instructivos existentes en temáticas relacionadas a violencia de género e inclusión de diversidades funcionales, sexuales y de género.
- 2. Regulación Nota de Eximición.** Se debe apostar por la uniformidad en cada Facultad de las notas de eximición de los exámenes, ya que es en esta etapa donde los niveles de estrés y ansiedad tienden a subir entre los estudiantes, por lo que tener un estándar

común respecto de la nota de eximición desde antes, va a favorecer en avanzar a un mejor pasar en los periodos de exámenes.

- 3. Reglamento general de ayudantes.** Colaborar con ayudantes, Centros de Estudiantes y Senadores Estudiantiles en el establecimiento del Reglamento de Ayudantes a nivel Universidad que regularice el funcionamiento de las ayudantías en las distintas carreras, en el que ya se está trabajando.

Comida, casa y empleo

Es necesario que como estudiantes contemos con las condiciones materiales mínimas para poder desarrollarnos adecuadamente en la Universidad, contribuyendo al mejor rendimiento y la permanencia de los estudiantes en la carrera. Actualmente la Universidad no nos asegura la comida de forma adecuada con comedores en mal estado, manteniendo la mercantilización de la comida con comedores privados. Los estudiantes tampoco somos ajenos a las problemáticas habitacionales del país, la Universidad no se ha hecho cargo de asegurar un lugar habitacional adecuado para sus estudiantes, se ha fomentado el hacinamiento entre los mismos y el Programa de Residencias de la Universidad no da abasto con las necesidades reales. Además nuestra casa de estudio tiene el deber de poder asegurarnos la estabilidad al momento de incorporarnos al mundo laboral, es esta incertidumbre una de nuestras principales preocupaciones al momento de egresar.

I. Comida

i. JUNAEB.

- 1. Avanzar en un aumento de la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES) a \$65.000.** Ante el aumento del valor de la Canasta Básica Familiar, el monto entregado se nos hace insuficiente, además de que este va perdiendo valor a través del tiempo debido a la inflación.
- 2. Monto en UF de la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES).** Para que el monto que se entregue no se desvalorice a través de los años.
- 3. Aumento del público beneficiado por la beca entregada por la JUNAEB.** Es evidente que muchas personas que necesitan la beca quedan fuera de los requisitos para obtener la BAES.
- 4. Deber de la Universidad de gestionar espacios y fortalecer vínculos con el acceso de beneficios estudiantiles (JUNAEB).** Es necesario que la Universidad tome un papel protagonista en la búsqueda de aumentar los espacios donde se pueda ocupar este beneficio.

5. Precios diferenciados para personas con JUNAEB acorde al monto.

ii. Casinos

1. **Fin a la mercantilización de los casinos de la Universidad.** Actualmente quienes entregan los servicios de alimentación en la Universidad son empresas privadas, sometiendo nuestra alimentación a la lógica de mercado. Es necesario que la Universidad se haga cargo de la entrega de una alimentación adecuada, sin pensarla como una mercancía, poniendo como eje central a los estudiantes y sus bolsillos.
2. **Variedades de menú y opciones alimentarias acorde con estándares nutricionales.** En la Universidad existe gran diversidad de alimentación, pero en muy pocos espacios se reconoce, sesgando a gran cantidad de estudiantes que no pueden acceder a una alimentación saludable por tener una dieta distinta a la omnívora, es por eso que se hace necesario avanzar a una mayor diversidad de alimentación sin crueldad animal, adecuado a sus creencias y problemas alimenticios.
3. **Generar becas de alimentación dotadas por la Institución de Educación Superior.** Hay compañeros que no pueden acceder a consumir alimentos durante días por falta de dinero. Si bien existe la BAES, se nos hace insuficiente debido a que este beneficio no llega realmente a todas las necesidades.

II. Casa

1. **Creación de comités de viviendas estudiantiles que permitan a estudiantes acceder a una vivienda digna en sus años de estudio.** ¿Cuántos compañeros nuestros tienen problemas con pagar y encontrar un arriendo cerca de su casa de estudio? Muchas veces arrendar cerca de la facultad tiene costos demasiado elevados, afectando directamente a los compañeros de región y a quienes viven muy alejados de sus facultades.
2. **Posibilidad de participar en un comité de vivienda siendo estudiante, no solo en un comité para el estudiantado, sino que en general.** Para participar en un comité de vivienda se necesita carga (hijos), cosa que no es la realidad de la mayoría del estudiantado. Es por eso que se debe exigir a las autoridades pertinentes que se pueda optar a participar en un comité de vivienda siendo estudiante.
3. **Nuevas y Más Residencias Universitarias.** La falta de recursos para acceder a un hogar no puede significar una nueva barrera en el acceso a la educación. Es prioritario trabajar de forma conjunta con la Universidad para un nuevo proyecto de Residencias Universitarias, exigiendo un aumento de su presupuesto y entendiendo su importancia para los estudiantes que provienen de otras regiones y aquellos que se encuentren en situaciones de riesgo.

4. **Plataforma para dar información sobre arriendos para estudiantes de región, teniendo en consideración la cercanía con la respectiva casa de estudio.**
5. **Visibilizar las ayudas y becas en materia de arriendo para estudiantes.**
6. **Tener un catastro de estudiantes que arriendan en la RM, ya sean de regiones o no.**

III. Empleo:

1. **Avanzar en el aseguramiento del primer empleo de los egresados de las diversas carreras de nuestra casa de estudios.** Es deber de la Universidad garantizar la empleabilidad. Existen muchas carreras de nuestra universidad con tasas de empleabilidad muy bajas, donde normalmente en los trabajos se requiere experiencia previa. Es necesario que nuestra casa de estudios nos permita obtener nuestra primera experiencia en el mundo laboral.
2. **Incorporar perspectiva feminista a la garantía del primer empleo.** Nadie puede desconocer la brecha de género existente en la sociedad y en el acceso al trabajo, es por eso que la Universidad debe abordar el primer empleo con perspectiva de género.
3. **Generar redes de apoyo de mujeres y disidencias en el primer empleo.** La inserción en este nuevo mundo laboral puede ser agobiante y hostil para las mujeres y disidencias, por eso es necesario contar una gran red de apoyo, contención y compartición de vivencias.
4. **Asegurar medio de transporte para las prácticas.** Muchas veces como ayudantes y practicantes requerimos quedarnos hasta tarde o movilizarnos a través de la ciudad para poder desempeñar nuestra responsabilidad, por ello, ese gasto adicional no debería ser cubierto por los estudiantes.
5. **Asegurar prácticas y ayudantías remuneradas en todos los espacios de la Universidad y regular sus pagos mediante una tarifa por horas trabajadas.** En muchas de nuestras carreras tenemos que realizar prácticas, y en la mayoría existen estudiantes ayudantes y auxiliares que colaboran en el proceso educativo universitario. Sin embargo, actualmente no se establece con claridad el deber institucional de remuneración de estas labores, el procedimiento de pago que debieran seguir, ni hay una correlación entre las horas trabajadas y el monto a pagar por estas. La inexistencia de un estatuto que regule esta práctica en la Universidad de Chile genera un problema de desigualdad y, en ocasiones, de arbitrariedad, en la medida que los criterios utilizados muchas veces quedan en manos únicamente de docentes o de

las Direcciones de cada Facultad. Es por ello que se hace necesario avanzar hacia una sistematización clara de los montos a pagar.

Feminismo y disidencias

El patriarcado permea todos los espacios de nuestras vidas, y la Universidad no es una excepción. Las diversas movilizaciones feministas del año 2018 han dado paso a un NO MÁS en la violencia sexista en todas sus formas. Es nuestro deber avanzar en la inclusión efectiva de mujeres y personas de las diversidades y disidencias sexuales y/o de género en todos los espacios. Para ello, es necesario cuestionar, para luego transformar, las estructuras sociales, culturales, políticas y educativas que perpetúan las distintas formas de dominación hetero-patriarcal.

Somos herederas/os/es de un movimiento de largo aliento, que ha resistido frente a las amenazas de los sectores más conservadores de nuestra sociedad. Es por ello que hoy, más que nunca, nuestra Casa de Estudios tiene que ser vanguardia. Mientras la avanzada ultraderechista reaccionaria busca arrebatar nuestros derechos, decidimos ser potencia feminista y disidente que resistirá y permanecerá luchando por hacer de la Universidad de Chile, así como de todo el país, un espacio seguro que impulse con ímpetu la protección y garantía de nuestros derechos, como el compromiso de generar las condiciones que permitan derribar las barreras existentes que impiden la igualdad sustantiva.

Nuestra Universidad, en su rol público y su compromiso con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, tiene la responsabilidad de hacerse parte, tanto en la generación de conocimiento y profesionales con enfoque de género, como la adopción de medidas concretas que vayan en miras de subsanar la desigualdad material y simbólica que hoy sufren las mujeres y las disidencias sexo-genéricas.

I. Garantizar espacios seguros para toda la comunidad (prevención)

- 1. Trabajo de la Vicepresidencia junto a la Comisión de Género del Senado para perfeccionar las políticas existentes e impulsar nuevos proyectos.**
- 2. Asegurar espacios no binarios y garantizar la dignidad de éstos.** Es necesario que todas, todos y todes tengamos espacios básicos y esenciales de comodidad, como camarines, baños, entre otros, como parte inicial de lo que implica el desenvolvimiento en la comunidad universitaria. Estos espacios no binarios deben ser lugares seguros, limpios y accesibles para todo el estudiantado.
- 3. Trabajar por dispensadores de toallas higiénicas en los baños de todas las Facultades.**
- 4. Implementar capacitaciones de género anuales obligatorias a toda la comunidad universitaria sobre prevención de violencia de género y actitudes machistas, que**

fomenten una preparación y compromiso al respeto a los protocolos. Es deber de todos, todas y todes quienes nos encontramos en la Universidad instruirnos en prevención de las formas de violencia patriarcales, como también adquirir las herramientas teóricas para tomar conciencia de la manera en que nos desenvolvemos con las personas, a modo de poder erradicar conductas violentas, misóginas y discriminatorias.

5. **Relevar la importancia de la SESEGEN.** Se debe fomentar la creación y el desarrollo de Secretarías de Género en las diversas Facultades por medio de un trabajo coordinado por la Secretaría de Participación de la FECh, resguardando su autonomía. Es necesario relevar el trabajo que realizan las secretarías, coordinadoras y organizaciones de género locales, que actualmente existen en múltiples Facultades y Campus de la Universidad.
6. **Capacitación del personal SEMDA para una debida atención a estudiantes trans.** La comunidad trans enfrenta especiales dificultades y discriminaciones al momento de recibir atención médica. Debemos velar por que la universidad sea un espacio seguro para ellos en la amplitud de sus servicios.
7. **Campañas de información y testeo de ITS,** en conjunto a la atención que ya ofrece el SEMDA y a través de un trabajo mancomunado entre las facultades.
8. **Exigir la presencia de Oficinas de Género en todos los espacios de la Universidad.** Es esencial que los Institutos y el Programa de Bachillerato ostenten Oficinas de Género, con el objeto de brindar asesoría y apoyo a les estudiantes, funcionaries y académiques en torno a temáticas de género.
9. **Supervisar y garantizar el cumplimiento de la Política de Corresponsabilidad Social,** mediante la acción de la Mesa de Federación en conjunto con la Dirección de Género y las Unidades de Género por carreras.
10. **Reimpulsar la demanda de un Jardín infantil en el Campus Andrés Bello y aumentar, con las funcionarias respectivas, la difusión de los Jardines existentes (Beauchef, Juan Gómez Millas y Antumapu).**

II. Relevar el rol de mujeres y disidencias en academia e investigación

1. **Acompañar y reivindicar a mujeres que retoman estudios.** Sabemos que las mujeres se ven enfrentadas a barreras que hacen cuesta arriba la posibilidad de acceder en plenitud a su derecho a la educación, por lo que se vuelve fundamental que la Universidad habilite canales para facilitar su permanencia en la educación superior.
2. **Fomentar la investigación y la bibliografía realizada por mujeres como lecturas obligatorias de cátedra, logrando en un futuro una paridad bibliográfica como**

base en cada clase. Históricamente las mujeres han sido menospreciadas en tanto creadoras de conocimiento y agentes relevantes dentro del mundo teórico, esta medida va en miras de valorar el aporte académico que significan las mujeres para nuestra Universidad y sociedad.

- 3. Generar una reforma curricular con perspectiva de género, a nivel general por espacio.** Es necesario poner la educación como principio fundamental con el poder de moldear las mentes de futuros profesionales de nuestro país. Es por eso que incluir un enfoque de género es prioritario para la formación de todas, todos y todes, para educar personas capaces de una conciencia y respeto hacia otros.

III. Avanzar hacia la corresponsabilidad institucional

- 1. Potenciar el apoyo de parte de la institucionalidad a la protección de víctimas y exigir los cumplimientos y revisiones periódicas a los mecanismos de denuncias de violencia de género y discriminación arbitraria, resguardando a las víctimas y su no revictimización.** Para ello, proponemos crear una comisión que vigile el cumplimiento de las medidas correctivas y sancionatorias en torno a la violencia de género y fortalecer la fiscalización sujeta a sumarios para que estas medidas sean efectivas.
- 2. Exigir el cumplimiento y la facilitación de los distintos protocolos de uso del nombre social y pronombres correspondientes en la Universidad, al igual que crear capacitaciones a docentes y garantías sobre el uso de estos.** El trato digno hacia todes debe ser la base de nuestra convivencia y eso debe empezar por el respeto hacia la persona y su identidad.
- 3. Impulsar la separación de mujeres y disidencias en redes de apoyo que atiendan las particularidades de las luchas de ambos grupos.** Actualmente se agrupan los temas tanto de mujeres y disidencias en Unidades de Género, lo anterior no permite profundizar en las temáticas específicas que aquejan a cada uno de estos grupos.
- 4. Crear un protocolo de actuación de cómo prevenir e identificar conductas de violencia de género a nuestro alrededor, al mismo tiempo que crear campañas que den a conocer los protocolos de denuncias ya existentes,** para que les estudiantes puedan familiarizarse con los mecanismos de actuación implementados por la Universidad. Es necesario que todas, todos y todes tomemos el compromiso de avanzar hacia una Universidad segura, parte de ello implica conocer los canales y herramientas disponibles para prevenir y sancionar las situaciones de violencia de género.
- 5. Establecer la paridad de género como piso en todos los estamentos.**

6. **Trabajar, junto a la SESEGEN y la DIGEN, en una propuesta de procedimiento para estudiantes ayudantes de ramos, candidatas y representantes electes que hayan cometido violencia de género.** Este procedimiento debe considerar sanciones como la inhabilidad y/o revocación del cargo, guiándose siempre por los principios de perspectiva de género, no revictimización y el debido proceso.
7. **Incentivar la contratación de profesoras mujeres, al igual que ayudantes, sobre todo en carreras más masculinizadas, llegando a una paridad de género en el claustro académico.** Es una deuda histórica la que les debemos a las mujeres como sociedad en impulsar la presencia de estas en los espacios de donde históricamente han sido excluidas, como lo es la academia. Es por esto que es importante que como Universidad de Chile podamos relevar el rol de las mujeres en el mundo universitario, aprovechando plenamente su talento y los aportes que estas puedan realizar en la docencia y la investigación.
8. **Avanzar en la creación de centros de recursos y apoyos a mujeres y disidencias que se encuentren en situaciones de violencia o riesgo en el espacio doméstico.** Debemos ayudar a les estudiantes de nuestra Universidad brindándoles apoyo y hogar, si es necesario, para lograr salir de espacios inseguros.
9. **Realizar un estudio desde el CEFECCh, en conjunto a espacios de discusión estudiantil, sobre la implementación de los protocolos y de la Política de Género.** ¿Cuántas personas los conocen? ¿Cómo se aplican? ¿Funcionan?
10. **Apoyo financiero focalizado de higiene y sectorizado para grupos con perspectiva de género.** Actualmente no hay ninguna facilidad ni beneficio para que el estudiantado pueda comprar productos de higiene básicos, sumando un nuevo gasto para el estudiante, especialmente para las personas menstruantes.

IV. Compromiso a nivel nacional

1. **Trabajar en poder llevar adelante la aprobación y cumplimiento del programa de Educación Sexual Integral.** Es fundamental adquirir las herramientas necesarias para afrontar las problemáticas que surgen en el ámbito de la sexualidad y desarrollar una cultura de responsabilidad, tolerancia y respeto frente a nuestros pares.
2. **Exigir una revisión de la ley 21.369 para criterios prácticos y efectivos que incentiven la creación de normativas con enfoque de perspectiva de género.** Exigimos igualmente una fiscalización, a ser necesaria, respecto a la implementación (o no implementación) de esta ley por parte de la Universidad.

Medioambiente

Las irreversibles consecuencias del cambio climático están teniendo grandes repercusiones en la calidad de vida de todos los seres que habitan en el planeta. Gran parte de esta problemática encuentra su origen en la explotación indiscriminada de los recursos naturales y las constantes emisiones y desechos de las diversas industrias. Esto ha provocado graves problemas de salud a la población, siendo los primeros en ver estos efectos, la clase popular. Es por esto que la crisis climática debe ser uno de los ejes centrales de preocupación que debemos atender como jóvenes, por esto proponemos:

I. Por una Universidad más verde

1. **Transparencia verde.** Exigir a la Universidad la transparencia de sus datos de emisión, residuos y utilización de recursos hídricos de la institución en sus distintas unidades académicas.
2. **Fomentar la cultura ecológica a través de la educación ambiental.** Es de vital importancia comprender que concientizar a los estudiantes es el primer paso para comprender el impacto que sus acciones tienen en el medioambiente. Es por esto que se debe incorporar la educación ambiental de manera transversal en las mallas curriculares de las carreras.
3. **Garantizar espacios verdes en la Universidad.**
4. **Realizar jornadas de limpieza.**
5. **Fomentar la creación de puntos de reciclaje y fiscalizar el reciclaje efectivo de los desechos destinados a este propósito.** No todas las unidades académicas de la Universidad de Chile cuentan con puntos limpios, por lo cual es de suma importancia que en todos los espacios dispongan de ellos para que toda la comunidad universitaria tenga un espacio para el desecho responsable de sus residuos.

II. Por un País más verde

1. **Avanzar en la formación científica de la población en torno a temáticas de medio ambiente.** Si bien entendemos que las acciones individuales no solucionan el problema de fondo de la crisis ambiental, es necesario educar a la población en torno al impacto de sus acciones en el medioambiente para generar acciones colectivas que puedan frenar la crisis.
2. **Exigir una mayor inversión en la investigación en áreas del ecosistema y medioambientales y el fomento de las carreras científicas relacionadas con el medioambiente.** Para poder enfrentar la crisis climática en la que nos encontramos,

necesitamos de una constante investigación que nos permita comprender a profundidad los distintos fenómenos y efectos producidos por la contaminación, además de generar soluciones a estos problemas. La Universidad no se puede quedar atrás en hacerle frente, desde la ciencia, al desafío que nos impone la crisis climática. Es además deber del Estado entregar las herramientas para la formación de más científiques en estas áreas.

III. Compromisos a nivel nacional

1. **Empujar leyes para las empresas con externalidades negativas sobre perjuicios ante el ecosistema.** Es importante que como estudiantes exijamos que se generen penalizaciones a las empresas que generen externalidades negativas en el impacto al medioambiente en su producción.
2. **Exigir la transparencia de las emisiones y residuos generados por cada industria y el manejo de recursos hídricos de estas.**

Extensión y Trabajos Voluntarios

Hay que potenciar el rol público de la Universidad, buscando que esta sea activa en el acontecer local y nacional; y reposicionar a la Federación en el debate público. Debemos apuntar a que como estudiantes generemos un contenido político claro, buscando una **construcción de una agenda educacional clara y estratégicamente diseñada**, que pondere diferencialmente las demandas con capacidad de transformar el sistema educacional, a la vez que construye la fuerza social que sostendrá el cambio.

En esta primera FECh necesitamos primero sentar bases firmes, fortaleciendo la orgánica y rearticulando el espacio; con el objetivo de dar inicio a una hoja de ruta desde el punto de partida actual, a modo de ir tomando pasos intermedios que nos permitan entender que vamos en esa dirección.

En nuestra comunidad ya existe una motivación y trabajo realizado por parte de los estudiantes respecto del Rol Público de la Universidad. **La FECh debe ser un ente colaborador y fortalecer los diferentes espacios que ya asumen este rol, garantizando que existan las herramientas, espacios y todo apoyo logístico que se requiera.** Debemos fortalecer y colaborar a las diferentes organizaciones sociales propias de la Universidad o externas a ella, así como a las secretarías FECh, como la de trabajos voluntarios, que cumplen una labor fundamental en la sociedad, poniendo a disposición del pueblo de Chile la fuerza y conocimientos adquiridos dentro de la Universidad.

Parece obvio, pero también hay que decir lo evidente: **es necesaria la vinculación territorial y hacer efectivo el Rol Público de la Universidad.**

I. Fortalecimiento y contacto con Organizaciones Sociales y Secretarías FECh

1. Realizar catastro e inscripción de las diferentes Organizaciones Sociales existentes, para tener una comunicación más directa.
2. Realizar campaña comunicacional y territorial de los diferentes mecanismos que permiten apoyar logísticamente a estos espacios.
3. Generar proyectos concursables a los que puedan participar todas las Organizaciones Sociales.
4. Abrir Casa FECh, permitiendo que sea un permanente espacio de reunión y organización.
5. Organizar ferias de organizaciones en todos los campus de la Universidad, buscando que estos entes tengan mayor participación y más integrantes.
6. Para lograr un contacto directo con las diferentes Organizaciones Sociales y generar un mecanismo de trabajo, proponemos la creación de una Subsecretaría de Extensión dependiente de la Secretaría de Participación.
7. Fiscalización del cumplimiento del funcionamiento de cada espacio a través de una cuenta realizada por un representante de cada área.

II. Trabajos Voluntarios

1. **Reactivación de la Secretaría FECh de trabajos voluntarios.**
2. **Realización de jornadas voluntarias esporádicas.** Entendiendo la dificultad de algunos estudiantes para hacerse partícipes de los Trabajos Voluntarios, que consideran un tiempo fuera del hogar y puede acarrear impedimentos por tareas de cuidado o jornadas laborales, proponemos **jornadas voluntarias esporádicas**: estas pueden realizarse durante el día junto al apoyo y nexos territorial que se tenga de Organizaciones Sociales, la Sec. de Participación y la Secretaría FECh de TTVV, en distintos lugares del país, invitando también a poner nuestras distintas áreas de estudio al servicio de Chile.
Al ser jornadas durante el día, estas significarían menor gasto y dificultad de organización, así como también la flexibilidad de estas jornadas permite realizar TT.VV. desde las localidades de cada estudiante, fomentando su inserción en el territorio propio, y con enfoque en su área de estudio cuando se requiera.
3. **Institucionalizar la flexibilización académica y horaria de quienes realizan Trabajos Voluntarios, tanto de estudiantes como de funcionarios.** Es necesario que si estudiantes y trabajadores se ponen a disposición del pueblo no se vean

perjudicados por esto. La asistencia debe liberarse para los estudiantes que participen de jornadas de TTVV. y, asimismo, los funcionarios no deben ser sancionados por no asistir a su jornada laboral debido a su participación en estas actividades.

4. **Poner los conocimientos a disposición del pueblo, generando instancias interdisciplinarias entre distintos Centros de Estudiantes**, se buscaría otorgar asistencia a la clase trabajadora enfocado desde distintas áreas, como son por ejemplo jornadas de Asistencia Jurídica Popular, con activos de salud y limpieza de terrenos. Esto con el fin de que la Universidad se inserte en las problemáticas de sus comunas y de aquellas populares de la región.
5. **Reconocimiento Académico a instancias de acción social**. Un importante factor que afecta al involucramiento estudiantil es la falta de tiempo por actividades académicas, por lo que un punto de partida supone un reconocimiento académico en forma de créditos a la participación en instancias de Acción Social, teniendo como situación actual únicamente el curso *VA-01-0327-149 La acción social y comunitaria como parte de la formación integral en la Universidad de Chile*. Por ello, se debe ampliar la capacidad de cupos de este curso y el alcance del mismo, apuntando a que en un futuro exista este CFG en todas las facultades, avanzando en ver las formas en las cuales la formación académica de cada carrera puede aportar desde la acción social.
6. **Fomentar:**
 - a. **El deber de la Universidad de Chile en los TT.VV.** Esto en relación con el Rol Público de la Universidad, y su necesidad de que esté a disposición y servicio del pueblo.
 - b. La conciencia en los estudiantes de la importancia del **Rol Público** que tienen y han tenido históricamente las universidades estatales.
 - c. La difusión de los llamados de TT.VV. con el fin de lograr una convocatoria más amplia.
 - d. Curso de habilidades para Trabajos Voluntarios.

III. Escuelas Sociales

La Federación podría proponerse la tarea de levantar una **Escuela de Educación y Formación Cívica para realizar en liceos, escuelas y colegios**. De este modo, nos podemos insertar en el mundo estudiantil y entregar las herramientas necesarias para que el movimiento estudiantil se articule en los niveles universitario y secundario. El CEFEC se debe hacer cargo de pensar la programación y la metodología de la Escuela.

IV. Preuniversitario FECh

Levantar un preuniversitario comunitario y gratuito que provenga de la Federación y funcione de manera central, respetando la autonomía de los preuniversitarios locales que ya existen en algunas facultades.

V. **Relación con otras Federaciones y la CONFECH**

Fortalecer lazos con las demás federaciones de estudiantes desde la Mesa FECh, y fortalecer nuestra participación en las discusiones de la CONFECH, buscando construir una agenda educacional clara y estratégicamente diseñada que tenga por objetivos demandas estudiantiles y nacionales. La FECh debe ser protagonista en levantar demandas a nivel nacional, como Educación No Sexista, Nuevo Modelo de Financiamiento, Condonación al CAE y Sistema Nacional de Cuidados.

Financiamiento

Es de conocimiento y vivencia común que la educación pública está desfinanciada. Esta problemática no solo afecta a todo el estudiantado en el día a día por los problemas de infraestructura e inmobiliario, sino que también a las familias trabajadoras. Debido a la falta de inversión en la educación pública, las distintas universidades han recurrido a actuar como empresas, reduciendo costos y encareciendo sus servicios con el fin de conseguir solvencia contable. Existe un porcentaje importante de Universidades Estatales que se encuentran con indicadores financieros de riesgo, por lo que se ve como prioritario que en estas exista un fuerte incremento de los recursos públicos basales que reciben, en específico, para lograr enfrentar los desequilibrios financieros que tienen, y estabilizar de una vez tales instituciones.

Dentro de nuestra Universidad hemos sido testigos de un alza en los aranceles y matrículas en los últimos años, muchas veces sin verse éstos reflejados en algún tipo de mejoramiento de infraestructura, aportes para investigación o servicios en general. Es por esto que exigimos una mayor transparencia del uso de los presupuestos, a la vez que una mejor redistribución de los recursos entre facultades para así lograr un mayor equilibrio en las oportunidades educativas y garantizar que cada facultad cuente con los recursos necesarios para brindar una educación de calidad. En base a todo esto, es que proponemos:

- 1. Impulsar el avance hacia la gratuidad universal en la educación superior.** La educación en todas sus formas debe ser un derecho universal. Debemos dejar de tratarlo como un negocio que solo beneficie a algunos y empezar a tratarlo como la base primordial de toda sociedad.
- 2. Trabajar de manera conjunta con los demás actores del mundo estudiantil a nivel país para levantar una propuesta de condonación del Crédito con Aval del Estado (CAE).** Debemos trabajar por garantizar el derecho pleno a la educación, y aquello no será nunca compatible con que les estudiantes deban endeudarse por más de 20 millones de pesos para estudiar, cuestión que en su vida laboral también conlleva una disminución de los ingresos.
- 3. Espacios de problematización y visibilización permanente de la crisis actual del financiamiento de la educación superior, para impulsar un nuevo modelo de**

manera triestamental y a nivel nacional con foco en las universidades estatales. Es de público conocimiento que las universidades pasan por una crisis de financiamiento, y la salida a dicha crisis no se encontrará en la aplicación de las mismas metodologías que se han implementado hasta ahora. Es necesario que todos los actores se hagan parte de la discusión, para así dar con una solución que, además, haga énfasis en la importancia del rol que juegan las instituciones públicas de educación superior.

- 4. Redistribución del presupuesto nacional, donde se tomen en consideración las áreas de investigación y desarrollo, saliendo del tradicional enfoque educacional que sólo se preocupa por formar trabajadoras/es funcionales para el actual modelo de producción.** Es necesario que se comprenda la investigación como un elemento valioso para el desarrollo del país, que permita modernizar la producción, potenciar la innovación y, por sobre todo, construir una sociedad cuyo motor productivo avance hacia uno más justo y acorde a las necesidades de las y los trabajadores/as.
- 5. Financiamiento a las instituciones de educación superior entendidas como parte del motor del desarrollo del país, donde se entreguen los recursos para que estas puedan difundir el conocimiento que crean, y generen profesionales al servicio del pueblo, comprendiendo el Rol Público de las universidades.** Es fundamental que se pueda comprender y reconocer a las universidades en su dimensión pública, toda vez que forman y entregan a la sociedad las, los y les profesionales que deberán hacerse cargo de las necesidades de la ciudadanía. Por lo tanto, se necesitan más recursos que permitan a las Casas de Estudio estrechar su vinculación con el país.
- 6. Transparencia y probidad en las instituciones de educación superior, donde se rindan cuentas respecto de la utilización de los recursos, tanto las respectivas al cuerpo docente como al administrativo.** Tal y como les entregamos, ya sea mediante CAE, Gratuidad u otro medio, recursos a la Universidad para su funcionamiento, lo justo es que recibamos de vuelta información respecto de cómo se invierten dichos ingresos dentro de las Casas de Estudio, ello tanto para la remuneración del personal académico-administrativo como para la distribución entre unidades académicas.
- 7. Priorización en la mantención y restauración de sedes ya existentes por sobre la creación de nuevas sedes/unidades.** No es responsable con los estudiantes que la Universidad tenga en consideración la posibilidad de abrir nuevas unidades académicas sabiendo que algunas de las ya existentes se encuentran en condiciones indignas para su funcionamiento como, por ejemplo, las Facultades de Artes y de Arquitectura y Urbanismo.

Participación y Democratización

La participación y la democratización de la Universidad mantienen entre sí un constante vínculo en los diagnósticos que, como organizaciones de izquierda, hemos forjado, al menos desde 2017. Dentro del análisis, vemos que factores como la dispersión de los espacios de participación y la falta de comunicación intercampus e interfacultades, finalmente devienen en la incapacidad de integrar a la diversidad de estudiantes en los espacios de participación y toma de decisiones en la universidad. Por otro lado, el interés genuino de participar se ve obstruido por la falta de una orgánica federativa, quedándonos finalmente en una participación social, cultural o política reducida al ámbito más local y particular.

En dicha línea, no seremos capaces de avanzar en la democratización de la Universidad sin fomentar previamente la participación de los estudiantes. Es por ello que debemos dividir, en tiempos que se complementan y entrelazan, la discusión en dos puntos: participación y democratización.

I. Participación

La participación estudiantil ha ido decayendo en los últimos años, no solo en lo que entendemos por política, sino que también en las diversas áreas del desarrollo estudiantil, sea en lo académico, lo comunitario, de extensión, cultural u otras áreas. Este decaimiento está ligado a la ausencia de una orgánica sólida de la Federación y sus organizaciones asociadas, como las distintas secretarías FECh. Esto es consecuencia del distanciamiento de federaciones anteriores con los estudiantes, debido a la priorización de la labor externa de la FECh por sobre las propias tareas con la orgánica de la Universidad.

Como respuesta a este panorama, la participación ha quedado relegada a las oportunidades de organización de cada unidad académica, forjando puntos de encuentro a través de la figura de los “grupos organizados”, desempeñándose estos en distintas áreas y temáticas (académicas, culturales, medioambientales, etc). Pero, al mismo tiempo, esto ha causado un nivel de desconexión entre los diversos espacios de la universidad, aún así hubieran grupos con un alto nivel de relación entre una y otra unidad académica (Ej: GG.OO. de Cultura Asiática).

Ante esto, consideramos que las siguientes propuestas, tanto en el corto, mediano y largo plazo, podrán contribuir de manera significativa a consolidar la participación estudiantil no solamente en la orgánica de la Federación, sino que esencialmente en toda aquella actividad que va por fuera de las clases regulares, apelando a la integralidad de la formación universitaria:

1. **Semana de campus.** El aumento de participación va ligado a la capacidad de realizar un **trabajo descentralizado**, y centrado primeramente en la localidad. Que la FECh vuelva desde cada campus. Bajo esa mirada, se propone realizar actividades lúdicas coordinadas con los Centros de Estudiantes de cada campus, bajo patrocinio de la

Federación, que apunten a retomar el sentido de pertenencia e identidad que tienen los estudiantes con sus respectivos campus.

2. **Secretarías FECH.** Es necesario contar con Secretarías FECH que permitan, además del avance y concreción de los proyectos federativos en cada área, otorgar a los estudiantes un espacio de discusión, participación y ejecución efectiva, que tenga expresión en cada campus, facultad y carreras. La mesa va a colaborar activamente para velar por la activación y el funcionamiento de las Secretarías.
3. **Comunicación y Difusión.** Acompañada de la posibilidad de participación e injerencia de los estudiantes, debe existir un trabajo de acercamiento y comunicación constante del trabajo que realiza la Federación y el resto de orgánicas que la componen, por lo que proponemos que exista un boletín mensual a entregarse de manera física y virtual a los estudiantes de la universidad, en el cuál se detalle sintetizadamente los avances y gestiones de la organización estudiantil.
4. **Escuela de Lideresas y Líderes.** La tarea de descentralizar la FECh y la política universitaria también precisa abrir las puertas de sus instituciones a la participación de todos los estudiantes interesados en encontrar soluciones a los problemas de nuestra comunidad y de nuestro pueblo. Para esto, debemos otorgar herramientas y habilidades a quienes deseen también ser parte en la realización de la justicia social. Proponemos la conformación institucional de una Escuela de Lideresas y Líderes que, además, contenga cupos para estudiantes participantes de Organizaciones Sociales internas de la Universidad.
5. **Trabajo del CEFECH.** El CEFECH tiene, durante el proceso de la refundación de la FECH, la tarea de apostar por la articulación de la mayor cantidad de espacios de inserción social estudiantil, mediante la formación, divulgación, trabajo colaborativo y generación de productos de interés académico y social. Por lo tanto, es necesario que este trabajo colaborativamente tanto con la Mesa de la Federación, como con el Pleno, las Secretarías y las organizaciones estudiantiles y sociales que lo requieran.
6. **Grupos Organizados.** Apostaremos a ampliar la gama de participación a través de los Grupos Organizados de cada Facultad, en tanto avanzaremos en que a nivel general exista una regulación de los mismos, mediante entrega de fondos fijos a nivel local posterior inscripción y cumplimiento de requisitos, entregadas de manera descentralizada por cada Facultad. Para esto nos basaremos en el caso de la Facultad de Gobierno, la cuál sostiene un efectivo y avanzado modelo en esta materia.
7. **Horario Protegido.** Para avanzar en integración intercampus, buscaremos que se establezca un Horario Protegido Mínimo General en toda la universidad, con el fin de que el espacio sea aprovechado en favor de potenciar la organización estudiantil, permitiendo así su aplicación general la integración de dichas organizaciones entre diversos campus y unidades académicas.

- 8. Protocolo de Movilizaciones.** Creación de un protocolo específico para paralizaciones siendo puntos principales del mismo la recalendarización de evaluaciones y la suspensión de clases.

II. Democratización

No sólo en lo referente a la elección de cargos internos, sino también como imperativo de abrir la Universidad; es decir, la accesibilidad a esta misma y la democratización y orientación del conocimiento en favor de un programa que responda a necesidades sociales y políticas.

- 1. Elección de Rectoría y Decanaturas.** La triestamentalidad como forma y el cogobierno como horizonte para el movimiento estudiantil. Esto implica apostar por una de las banderas históricas por democratización: el voto estudiantil en las elecciones de autoridades universitarias. Es un terreno árido, pero la Federación no puede desentenderse de demandas históricas.
- 2. Ingreso a la Universidad.** Buscar ampliar los criterios de admisión a la Universidad de Chile por vía de admisión SIPEE, en aras de diversificar el perfil de estudiantes que ingresan por este medio, a la vez que bregamos por aumentar sus cupos en todas las Unidades Académicas. En el mismo sentido, revisaremos también el desarrollo y los efectos que ha tenido la política de cupos supernumerarios para estudiantes con Beca de Excelencia Académica, con el objetivo de aumentar la cantidad de estudiantes que ingresan por esta vía especial.

Derechos Humanos

A 50 años del Golpe de Estado del año 1973, que nos mantuvo en una cruel dictadura que arrebató a miles de personas que hasta hoy permanecen desaparecidas, es que entendemos la relevancia de buscar justicia, reparación, verdad y garantías de no repetición por las diversas violaciones a los Derechos Humanos cometidos por la dictadura cívico-militar. En ese sentido también comprendemos la relevancia de reivindicar el programa de la Unidad Popular que sigue vigente hasta hoy, porque la crisis de ayer persiste en el presente, porque mantenemos un sistema que no responde a las necesidades que atingen al país.

Ante esto, es que surge la necesidad de articularnos como Universidad frente a los tiempos que llevamos, de forma de poder encauzar las demandas a través de un programa robusto de Derechos Humanos que permita la permanencia de la memoria para así perseguir la lucha por verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Es por esto que proponemos:

I. A 50 años del golpe no olvidamos (memoria y reivindicación):

- 1. Creación de una Escuela de Memoria y Derechos Humanos.** Como medida impulsada en torno a los 50 años del Golpe de Estado, por parte de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile y el Archivo Fech, se pretende la formación de una escuela de memoria y derechos humanos, organizada por los estudiantes, teniendo un rol pedagógico y reflexivo aprendiendo y escuchando de voces claves para la comprensión de la memoria, los Derechos Humanos y el devenir histórico de Chile.
- 2. Generar instancias de memoria y espacios de reflexión en concordancia a la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado y el derrocamiento de la Unidad Popular.** Debemos hacer un énfasis en la relevancia de la Unidad Popular como momento histórico e institucional, que permitió el avance de derechos para la vida digna de las personas y en cómo este proyecto fue interrumpido mediante el uso de la violencia y los años negros de la Dictadura Cívico Militar, donde hubieron graves violaciones a los DDHH.
- 3. Actividades de reivindicación del programa y de las figuras relevantes de la Unidad Popular.** Para generar instancias de reivindicación del programa de la Unidad Popular, entendiéndolo como un proyecto aún vigente a pesar de los 50 años del Golpe Cívico Militar. Además de valorar a los héroes de la democracia y la importancia que tuvieron los movimientos armados como el FPMR y el MIR, entre otras organizaciones que lucharon por la democracia.

II. Fin al legado de la Dictadura en la Universidad:

- 1. Generar normativas internas que busquen sancionar el negacionismo de crímenes cometidos durante la Dictadura Cívico Militar.** La presencia del negacionismo en el discurso público ha tendido al aumento. Los agentes del Estado han perdido la memoria de la historia que cargamos, y es por ello que se propone generar normativas internas que sancionen el negacionismo, además de generar un seguimiento y fiscalización de la medida. En esa misma línea, es fundamental la generación de políticas públicas e internas que vengan a darle reglamentación y fuerza vinculante. Debemos terminar con los discursos negacionistas por parte de la comunidad docente que se escuda en su libertad de cátedra para perpetuar estas declaraciones que olvidan el pasado.
- 2. Incluir en la evaluación docente preguntas que vayan dirigidas a fiscalizar que no se infrinja esta normativa.** Es importante generar mecanismos que busquen garantizar las normativas internas respecto a los discursos negacionistas que pueda tener la comunidad docente, por lo que incluir preguntas en la evaluación docente ayudaría a tener un panorama completo a nivel universidad respecto al avance de esta

normativa en la práctica docente.

3. **No más docentes con odio. Desmantelar y deslegitimar que los colaboradores de la dictadura impartan cátedra y propaguen sus ideas de odio.** Nuestra casa de estudios deberá transparentar los miembros de la comunidad docente que hayan sido partícipes activos de la Dictadura.
4. **Fin a las mallas del terror.** Creación de una comisión revisora de la mala utilización de la libertad de cátedra y las mallas curriculares otorgándole un enfoque de Derechos Humanos ajustándose a sus distintas áreas y estudios. Los DD.HH. son transversales en todas las aristas de nuestra vida, por lo que es indispensable que nuestro estudio y, consigo, las mallas curriculares comprendan un enfoque de Derechos Humanos que se ajusten a las distintas áreas que se imparten en la Universidad.
5. **Focalizar la tarea de archivística y memoria en los espacios académicos.**

III. Memoria para la Chile y Chile

1. **Personas que fueron cómplices o miembros activos durante la Dictadura no deben acceder a cargos públicos.** Si entendemos la necesidad histórica por la verdad y reparación de las víctimas de la Dictadura, entendemos la importancia de que no exista impunidad para las personas partícipes de violaciones a Derechos Humanos.
2. **Reactivar elementos programáticos de la Unidad Popular en el área de educación superior,** con énfasis en el área de financiamiento. Es necesario reivindicar los elementos programáticos de educación del Gobierno de Salvador Allende que, a 50 años del Golpe Cívico Militar, aún se mantienen vigentes.